

Rectorado

Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 300 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 ABR 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 219-2019-UNTRM/R-VRAC/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 12 de abril del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo-IGBI; el Ing. WIGOBERTO ALVARADO CHUQUI, solicita la Modificación de Cronograma de Bases sobre el concurso para acceder a la beca del "Diplomado de Especialización en Producción de Aves para Profesionales en la Región Amazonas"; y la Hoja de Trámite N° 1146, de fecha 12 de abril del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el estatuto Institucional, en su artículo 7, establece que la UNTRM tiene los siguientes fines: b) formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país y f) realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con Resolución Rectoral N° 245-2019-UNTRM-R, de fecha 26 de marzo 2019, se aprueba las bases del concurso para acceder a la beca del "Diplomado de Especialización en Producción de Aves para Profesionales en la Región de Amazonas" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 3011 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director Ejecutivo-IGBI; el Ing. WIGOBERTO ALVARADO CHUQUI, solicita la modificación de cronograma de bases sobre el concurso para acceder a la beca del "Diplomado de Especialización en Producción de Aves para Profesionales en la Región Amazonas";

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el cronograma de Bases del Concurso para acceder a la beca del "Diplomado de Especialización en Producción de Aves para Profesionales en la Región Amazonas" aprobado la Resolución Rectoral N° 245- 2019- UNTRM-R, de fecha 26 de marzo 2019; de acuerdo el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución (01) folios.

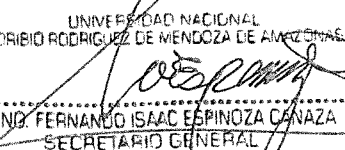
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC'S) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realice la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, comisión evaluadora e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

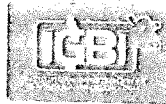
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Polixarpia Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FECUSG
JMMCA/2019



ANEXO 02

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHAS	HORARIO	OBSERVACIONES
Convocatoria	Del 25/03/2019 al 29/04/2019	Pag. Web. UNTRM	Descargar Bases sin costo
Recepción de documentos	Del 26/03/2018 al 29/04/2019	IGBI - Srta. Susi Ocampo	susi.ocampo@untrm.edu.pe
Evaluación curricular y publicación de resultados	30/04/2019	Todo el día	Comisión de Evaluación
Evaluación escrita y publicación de resultados	1/05/2019	9:00 - 10:00 am	Comisión de Evaluación
Entrevista personal	1/05/2019	14:30 - 16:30pm	Comisión de Evaluación
Publicación de resultados finales de becarios, accesitarios y no elegibles	1/05/2019	A partir de las 17:00	Comisión de Evaluación en el IGBI
Plazo de aceptación elegibles seleccionados	2/05/2019	Horario de oficina	Secretaria del Proyecto en el IGBI
Plazo aceptación elegibles accesitarios	2/05/2019	Horario de oficina	Secretaria del Proyecto en el IGBI
Inauguración e inicio de clases	4/05/2019	9:00 a. m.	Auditorio IGBI - FIZAB

